

Rut :

69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :

443570208

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

18-10-2023 13:48:10

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-1209-AG23

SEÑOR (ES) :

IMPRESOS TALCAHUANO LIMITADA

RUT :

76.291.876-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

CARNET Y TARJETONES SALA IRA.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :

CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111533	Cuadernillos o formularios para exámenes	200 Unidad	TARJETON CONTROL CRONICO SALA IRA TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN EN CARTULINA CON LOGO CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.		130,00	0,00	0,00	26.000
14111533	Cuadernillos o formularios para exámenes	200 Unidad	TARJETON CONTROL CRONICO SALA IRA TAMAÑO OFICIO IMPRESIÓN EN CARTULINA CON LOGO CESFAM DR.JUAN CARTES ARIAS.		130,00	0,00	0,00	26.000
14111533	Cuadernillos o formularios para exámenes	200 Unidad	CARNET CONTROL CRONICO SALA IRA 10 PAGINAS EN PAPEL CON PORTADA EN CARTULINA DE 18X12.5 CM CON LOGO CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.		170,00	0,00	0,00	34.000
14111533	Cuadernillos o formularios para exámenes	200 Unidad	CARNET CONTROL CRONICO SALA IRA 10 PAGINAS EN PAPEL CON PORTADA EN CARTULINA DE 18X12.5 CM CON LOGO CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS		170,00	0,00	0,00	34.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	120.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	120.000
	19% IVA	\$	22.800
	Total	\$	142.800

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 768 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:

768

Observaciones:

CARNET Y TARJETONES SALA IRA.

SE REQUIERE LA COMPRA DE TARJETONES Y CARNET DE CONTROL SALA IRA. CESFAM DR. SERGIO LAGOS Y DR. JUAN CARTES ARIAS. SOLICITADO POR REFERENTE TECNICO LUIS PINCHEIRA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>